



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00465568- -UNC-AO#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2024-00466013-UNC-DIR#CNM y NO-2025-00472756-UNC-DIR#CNM solicita aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Constanza GIMÉNEZ (Leg. 48.526);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 18 y 22;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y de Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus NO-2024-00466013-UNC-DIR#CNM y NO-2025-00472756-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. María Constanza GIMÉNEZ (Leg. 48.526) en 5 (cinco) horas cátedra de Matemática VI (Cód. 229), desde el 19-06-2024 y hasta el 28-02-2025, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. María Constanza GIMÉNEZ, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO

JA